

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 486.- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el Expte. ADM N° 1979/16 iniciado por Dirección Contable y de Personal para la compra de elementos de limpieza, con destino a stock en depósito de Dirección Contable y de Personal, para todas las dependencias judiciales de la Primera Circunscripción, que motivara la realización del Concurso de Precios N° 23/2016, cuya apertura tuvo lugar el día uno de Noviembre del corriente año –fs. 7-.-

Que en el referido expediente consta a fs. 4, que se invitó a participar del mencionado Concurso a las empresas: La Gacela y Distribuidora Mag S.R.L.; y que presentaron presupuesto las empresas Serviclean de Silvio Omar Altaba –fs. 5-, y Distribuidora Mag S.R.L. –fs. 6-.-

Que la empresa Serviclean cotiza a menor precio los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 9, 12, 17 y 21, y es el único oferente de los ítems 5, 8, 11, 20, 22 y 23; la empresa Distribuidora Mag S.R.L. cotiza a menor precio los ítems 10, 13, 14, 15, 16 y 18, y es el único oferente del ítem 19; y que ninguno de los oferentes cotiza el ítem 7.-

Que por ello y conforme a lo previsto en los arts. 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, 98 de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público, y 1º de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y en el punto I) inciso c) del Acuerdo N° 430/15:

ACORDARON: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 23/2016 realizado por la Dirección Contable y de Personal con apertura el día primero de noviembre de 2016.-

II) ADJUDICAR los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 9, 12, 17 y 21 del Concurso de Precios N° 23/2016 a la empresa Serviclean de Silvio Omar Altaba, CUIT 20-24012846-3, por menor precio y por un total de Pesos cuarenta y tres mil setecientos diecisiete (\$ 43.717,00); y los ítems 5, 8, 11, 20, 22 y 23 al mismo proveedor por ser el único oferente, por un total de Pesos cuarenta y dos mil seiscientos setenta con 50/100 (\$ 42.670,50).

III) ADJUDICAR los ítems 10, 13, 14, 15, 16 y 18 a la empresa Distribuidora Mag S.R.L., CUIT 30-71131792-5, por menor precio, y por un total de Pesos treinta y tres mil quinientos nueve con 60/100 (\$ 33.509,60); y el ítem 19 al mismo proveedor por ser el único oferente, por un total de Pesos seis mil cuatrocientos noventa y cinco (\$ 6.495,00).-

IV) DECLARAR desierto el ítem 7 del Concurso de Precios N° 23/2016.-

V) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Elementos de Limpieza, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial por un total de Pesos ciento veintiséis mil trescientos noventa y dos con 10/100 (\$ 126.392,10).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se notifique a quienes corresponda.

Dirección Contable